

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		33-2023-UAP-OA-OGA-MINSA		
		Fecha de informe		16/06/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	x	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE (115) TACHOS DE ACERO INOXIDABLE Y (46) MESAS PLEGABLES DE METAL PARA LA DIGERD DEL MINISTERIO DE SALUD			
3	Antecedentes					
<p>a) Mediante Memorándum N° D000658-2023-DIGERD-MINSA de fecha 24 de abril de 2023, la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud remitió a la Dirección General de la Oficina General de Administración, el requerimiento de la contratación denominada: "ADQUISICION DE (115) TACHOS DE ACERO INOXIDABLE CON PEDAL Y (46) MESAS PLEGABLES DE METAL PARA LA DIGERD DEL MINISTERIO DE SALUD", así como los pedidos SIGA N° 1533-2023 y 1528-2023 respectivamente.</p> <p>b) Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2023 se realizó la búsqueda de proveedores en Buscadores de Proveedores del Estado del OSCE, con la finalidad de dar inicio a la indagación de mercado el 11 de mayo de 2023.</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				x	
	<i>Los tachos de acero y mesas plegables, los cuales son de comercialización inmediata por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				x	
	<i>Los tachos de acero y mesas plegables, las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores, los cuales no requiriéndose adecuación alguna de fabricación, producción, modificación, instalación y uso.</i>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				x	
<i>Se advierte que los bienes requeridos son ofrecidos por diversos proveedores del rubro de muebles y enseres para oficinas, siendo de rápida obtención en el mercado nacional y se encuentran las especificaciones técnicas establecidas en el mercado nacional.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:						
<p><i>En consecuencia, de acuerdo al Art. 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que la contratación por Comparación de Precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata o que tengan un estándar establecido en el mercado ello en concordia con el Art. 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</i></p> <p><i>Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones en su Art. 99° ha establecido el procedimiento, para realizar dichas compras.</i></p> <p><i>En ese sentido, considerando que la ADQUISICIÓN DE (115) TACHOS DE ACERO INOXIDABLE CON PEDAL Y (46) MESAS PLEGABLES DE METAL PARA LA DIGERD DEL MINISTERIO DE SALUD, se ha recepcionado la cotización de (03) empresas que cuentan con disponibilidad inmediata (05 días calendario de internamiento), se ha tomado la cotización de menor precio por la suma de S/ 68,540.00 (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta con 00/100 soles), adjuntado la verificación de no estar inhabilitadas para contratar con el estado, y del Registro Nacional de Proveedores del Estado,</i></p>						

	<p><i>encontrándose habilitados para contratar con el estado, en consecuencia, es preciso realizar los trámites pertinentes para la contratación respectiva.</i></p>
6	<p>MINISTERIO DE SALUD OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p> R. GIULIANA RAMÍREZ PAZOS DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p>
	<p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>